

Buenos Aires 26 de septiembre de 2019

Al Señor
Ministro del Interior, Obras Públicas
y Vivienda de la Nación
Lic. Rogelio Frigerio
S/D

De nuestra mayor consideración:

Nos vemos en la necesidad de dirigirnos al Señor Ministro con motivo de las extraordinarias circunstancias que está atravesando nuestro país, tanto de carácter político como también en lo social y económico, circunstancias que repercuten gravemente en la prosecución de las obras públicas, en especial las destinadas a la construcción de viviendas de interés social.

Las recientes devaluaciones de nuestra moneda han afectado de tal manera al mercado de provisión de materiales, que resulta casi imposible prever el normal aprovisionamiento de las obras en tiempo y forma, poniendo en riesgo no sólo la ecuación económica de los Contratos sino el cumplimiento de los plazos con las consecuencias legales y de costos que ello implica.

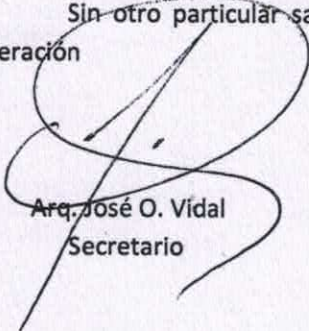
Si a esos problemas se le suma las demoras en los pagos de los certificados de obra y los atrasos en la liquidación de las redeterminaciones de precios en que están incurriendo los distintos entes ejecutores, fácil es comprender que los altísimos costos financieros tornan imposible el garantizar la continuidad de las obras.

Entendemos que el Señor Ministro es consciente del especial momento que está atravesando nuestro país, por cuyo motivo es que le solicitamos tenga a bien disponer las medidas urgentes que permitan

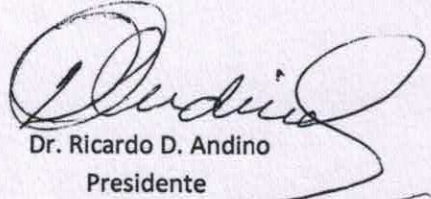
1. el pago puntual de los certificados de obra,
2. la liquidación de las Redeterminaciones de Precios y
3. la Neutralización de los Plazos de las Obras

a fin de evitar el agravamiento de la crisis y los litigios consecuentes.

Sin otro particular saludamos al Señor Ministro reiterándole nuestra mayor consideración



Arq. José O. Vidal
Secretario



Dr. Ricardo D. Andino
Presidente

Recibido 26/9/2019
AUSTINA TABO